

Contribuyendo juntos para el desarrollo

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

DGAI_DSA N° 16/2026

OTROS TRABAJOS DE
AUDITORÍA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
DE LOS PLANES DE
MEJORAMIENTO DE LA
GERENCIA GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

MAYO 2026



INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

INDICE

1	ANTECEDENTE	2
2	OBJETIVOS	3
2.1	OBJETIVO GENERAL	3
3	ALCANCE	4
4	LIMITACIONES.....	4
5	MARCO LEGAL.....	4
6	DESARROLLO	5
6.1	INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO	5
6.2	VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	6
7	CONCLUSIÓN GENERAL	7
8	RECOMENDACIÓN GENERAL.....	8



Elaborado por: Liliana Mabel Pelozo <i>Jefe de Dpto.</i>	Aprobado por: Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

OTROS TRABAJOS DE AUDITORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

1 ANTECEDENTE

El Departamento de Seguimiento de Auditorías en el marco de la ejecución del Plan de Trabajo Anual de Auditoría aprobado según Resolución Interna DNIT N° 1611/2025 *“Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2026, Versión 2, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”*, ha recibido el Memorando de Encargo N° 11/2026, por medio del cual ha sido designado para llevar adelante el *“Seguimiento y Monitoreo de los Planes de Mejoramiento, resultantes de las Auditorías realizadas a procesos de la ex Subsecretaría de Estado de Tributación, hoy, Gerencia General de Impuestos Internos.”*

Por Ley N° 7143/2023 *“Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”* (DNIT), en su Artículo 1° establece *“... Créase la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, en adelante “Dirección Tributaria”, como persona jurídica de derecho público, ente autárquico y autónomo, con patrimonio propio y de duración indefinida, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley y las que la reglamenten. Las relaciones de la Dirección Tributaria con el Poder Ejecutivo serán a través del Ministerio de Hacienda...”* (sic.); considerando esta situación, los planes de mejoramiento evaluados en el presente Informe, corresponden a los Planes de Mejoramiento resultantes de las auditorías practicadas por el Departamento de Auditoría e Investigación Interna (DAII), a las áreas dependientes de la entonces Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), actualmente Gerencia General de Impuestos Internos (GGII).

Los Informes de Auditoría emitidos por el Departamento de Auditoría e Investigación Interna (DAII), se enmarcaron en lo estipulado en la Resolución M.H. N° 265/2014 *“Por la cual se aprueba la nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente manual de funciones”*.

Elaborado por: Liliana Mabel Pelozo Jefe de Dpto.	Aprobado por: Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

En la mencionada Resolución se estableció que el Departamento de Auditoría e Investigación Interna (DAII), tenía como superior inmediato al Viceministro de la entonces SET, su objetivo como área fue la de “Verificar la correcta gestión de las dependencias de la SET y recomendar los ajustes necesarios”. De todas las funciones atribuidas al área, se citan las de “Ejecutar auditorías internas de actividades y programas en las dependencias de la Administración Tributaria” y “Verificar la implantación de las medidas recomendadas a través de planes de mejoramiento”, motivo que dio origen a las auditorías practicadas a las dependencias de la Administración Tributaria.

Por lo expuesto, los Informes de auditoría emitidos por el Departamento de Auditoría e Investigación Interna (DAII), no se encuentran levantados al Sistema Integrado de Gestión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), y fueron elevados a la Dirección General de Auditoría Interna por Nota DAII N° 19/2024.

Con la creación de la DNIT y el proceso de reestructuración organizacional, el seguimiento de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías practicadas, por el entonces Departamento de Auditoría e Investigación Interna (DAII), se incluyeron como producto del Plan de Trabajo Anual de esta Auditoría Interna Institucional; estos productos, son levantados al Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

En ese sentido, el Departamento de Seguimiento de Auditorías encomendó a su Equipo Auditor el seguimiento de los Planes de Mejoramiento resultantes de las Auditorías practicadas a las dependencias de la actual Gerencia General de Impuestos Internos, que cuentan con acciones pendientes de ejecución.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el grado de avance o cumplimiento de las acciones de mejoramiento de los Planes de Mejoramiento resultantes de las Auditorías practicadas por el entonces Departamento de Auditoría e Investigación Interna de la ex Subsecretaría de Estado de Tributación.

Elaborado por: Liliana Mabel Pelozo Jefe de Dpto.	Aprobado por: Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

3 ALCANCE

El seguimiento se centra en la verificación de evidencias de gestión, avance o cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, presentadas por los responsables de las dependencias auditadas, con relación a las observaciones y recomendaciones formuladas en los Informes Finales del Departamento de Auditoría e Investigación Interna (DAII) de la ex Subsecretaría de Estado de Tributación.

4 LIMITACIONES

Este trabajo no incluyó una revisión integral de todas las operaciones, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas

5 MARCO LEGAL

- **Ley N° 7143/2023** “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- **Decreto N° 1184/2024** “Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”
- **Decreto N° 10883/2007** “Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.
- **Decreto N° 7469/2022** “Por el cual se actualizan las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo en los Artículos 7°, 8° y 9° del Decreto N° 10.883/2007”.

Elaborado por: Liliana Mabel Pelozo Jefe de Dpto.	Aprobado por: Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

- **Decreto N° 7271/2017** “Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”.
- **Resolución AGPE N° 496/2024** “Por la cual se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023”.
- **Resolución Interna DNIT N° 1611/2025** “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades para el Ejercicio Fiscal 2026 – Versión 2, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”.

6 DESARROLLO

6.1 INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

La NRM MECIP:2015, sobre los Planes de Mejoramiento, en sus atributos establece cuanto sigue: “La finalidad de los planes de mejoramiento es desarrollar una cultura institucional orientada a la mejora, efectuando acciones que garanticen el buen uso de los recursos públicos y una eficiente prestación del servicio que le ha sido encomendado.

Se denomina plan de mejoramiento institucional a las acciones que la institución aplica para fortalecer su desempeño institucional, y cumplir con su función, misión y objetivos.

Los planes de mejoramiento funcionales permiten fortalecer el desempeño y funcionamiento de cada dependencia o proceso, orientándolos al logro de las metas asignadas en el contexto de los objetivos de la institución.

Los planes de mejoramiento individual permiten consolidar las acciones de mejora a desarrollar por los funcionarios, con el objeto de mejorar su desempeño”.

Elaborado por:	Aprobado por:
Liliana Mabel Pelozo Jefe de Dpto.	Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

Se entiende entonces, que tanto los Planes de Mejoramiento Institucional como Funcional, constituyen una herramienta o instrumento que contempla metas a lograr en cierto tiempo o plazo según objetivos fijados, para lo cual describe acciones (tareas a desarrollar), indicadores y responsabilidades para llevarlo a efecto, y que coadyuven en el cumplimiento de la función y misión de la institución.

Al momento de emitir este informe, continúa en seguimiento, un (1) Plan de Mejoramiento, elaborado por la dependencia auditada de la Gerencia General de Impuestos Internos.

6.2 VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El Departamento de Control de Sistemas Informáticos de la Dirección General de Auditoría Interna ha llevado adelante una Auditoría especializada, en la cual evaluaron observaciones de antigua data que corresponden al Informe de Auditoría D.A.I.I. N° 01/2018 “Verificación de baja de perfiles usuario/funcionarios”

La referida Auditoría especializada, se concluyó con la emisión del Informe de Auditoría DGAI_DCSI N° 35/2025, cuyo objetivo fue “Evaluar el estado actual de seguridad informática, identificar vulnerabilidades, riesgos y proponer recomendaciones en el marco del nuevo devenir institucional enmarcado en la Ley N° 7143/2023 que crea la DNIT”; a continuación, se cita la Recomendación del Equipo Auditor, que en su parte pertinente expresa: “...se recomienda al Departamento de Seguimiento de Auditorías que active los procedimientos internos para el cierre por novación de las Observaciones, Acciones de Mejora e Indicadores pendientes de la Auditorías mencionadas en éste informe...”; “...Tabla 2. Listado de Informes, Observaciones a ser novadas en el marco de la auditoría...”

Esta recomendación surgió a raíz de la Observación N° 1 “SE PUDO EVIDENCIAR QUE PERSISTEN LOS HALLAZGOS ASOCIADOS A LA FALTA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REGLAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y MANUAL DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”, cuya muestra objetiva, entre otras, fue el Informe D.A.I.I. N° 01/2018 “Verificación de baja de perfiles de usuario/funcionarios”; VI (8): Políticas de Seguridad de la Información Desactualizada, cuyo plan de mejoramiento aún se encontraba en seguimiento, es decir, con acciones de mejora pendientes de ejecución.

Elaborado por: Liliana Mabel Pelozo Jefe de Dpto.	Aprobado por: Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

Todo lo mencionado anteriormente, es compartido por este Departamento de Seguimiento de Auditorías y se registra en el Formulario Plan de Mejoramiento, anexo a este informe; si bien se da por concluido el PM resultante del Informe de Auditoría D.A.I.I. N° 01/2018, sus acciones pendientes hasta este momento, tendrán continuidad en el plan de mejoramiento resultante del Informe de Auditoría DGAI_DCSI N° 35/2025.

Por lo tanto, en atención a lo expuesto, en la siguiente tabla, se resume el estado de las acciones de mejoramiento:

N°	INF. N°	INF. Año	Descripción	Total Acciones	Acciones concluidas	%	Acciones pendientes	%
1	1	2018	Verificación de baja de perfiles de funcionarios/usuarios.	9	9	100%	0	0%
Total Gral. Acciones				9	9	100%	0	0%

7 CONCLUSIÓN GENERAL

Del seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento resultante de la Auditoría practicada a procesos de la Gerencia General de Impuestos Internos resulta:

Total de Planes de Mejora	Acciones Comprometidas	Acciones Cumplidas	Porcentaje de avance
01	9	9	100%

Elaborado por: Liliana Mabel Pelozo Jefe de Dpto.	Aprobado por: Hermes Hugo González Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

8 RECOMENDACIÓN GENERAL

Conforme resultado de esta evaluación se recomienda a los responsables de las áreas afectadas:

Impulsar la ejecución de la/s acción/es de mejoramiento que se estableció en el Plan de Mejoramiento del Informe de Auditoría DGAI_DCSI N° 35/2025 “Sistema de Seguridad Informática”, a fin de subsanar la debilidad detectada en la Observación N° 1.

El cierre de cada una de las acciones de mejoramiento significará la corrección de una debilidad o desviación detectada en el proceso auditado, lo cual, permitirá la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión Institucional.



Es nuestro Informe.

Asunción, mayo del 2026.

Elaborado por:	Aprobado por:
Liliana Mabel Pelozo <i>Jefe de Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DSA N° 16/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
MAÑANGAPY JEHAPYKUEHO MBOHAPEHA

Elaborado por:

Liliana Mabel Pelozo

Jefa Interina

Departamento de Seguimiento de Auditorías

Aprobado por:

HUGO HERMES GONZÁLEZ ORTIZ

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA